

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 151 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
24 DE OCTUBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 06:00 P.M.**

3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente**

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZALES
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 2

Señor Presidente me permite informarle han contestado a lista ocho (9) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

El Presidente; Señora Secretaria por favor sírvase a hacer el segundo llamado dentro de 20 minutos.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

Señor Presidente me permite informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

ORDEN DEL DIA

- 1. Llamado a lista y verificación del Quórum.**
- 2. Consideración y aprobación del orden del día.**
- 3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria ordinaria.**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 3

4. Estudio de segundo debate proyecto de acuerdo No.093 de Octubre 13 de 2010 por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia fiscal de 2010.

5. Lectura de comunicaciones

6. Propositiones y asuntos varios, Bucaramanga Domingo 24 de Octubre de 2010 hora (6:00 pm) Firma el Presidente DIONICIO CARRERO CORREA, el segundo Vicepresidente CLEOMEDES BELLO VILLABONA y la Secretaria NUBIA SUAREZ RANGEL

2. Consideración y aprobación del orden del día

El Presidente pone en consideración para su aprobación el orden del día leído ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

VOTACIÓN NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

Señor Presidente me permite informarle ha sido aprobado el orden del día con catorce (14) votos positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 4

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria ordinaria

El Presidente; Se designa a la Honorable Concejala Sonia Smith Navas Vargas para la revisión del acta, continúe Señora Secretaria.

4. Estudio de segundo debate proyecto de acuerdo No. 093 de Octubre 13 de 2010 por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia de 2010.

Señor Presidente me permito informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios la Doctora Miriam Elisabeth Riquelme paso jefe de oficina jurídica de la Alcaldía que se encuentra en el recinto la Doctora, el Doctor Alberto Malaver Serrano Hernández se encuentra en el recinto la Doctora Lucia Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de hacienda se encuentra en el recinto y la Doctora Luz Elida Olarte se encuentra en el recinto esos fueron los funcionarios citados e invitados para el estudio del presente proyecto de acuerdo Señor Presidente.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE: Agradecerle esta corporación y la mesa Directiva, le agradecemos la presencia de los funcionarios la Doctora Miriam Riquelme jurídica de la Administración la Doctora Lucia Alexandra Guerrero Secretaria de Hacienda con el Doctor Alberto Malaver, el Doctor Rodrigo Fernández Director de planeación municipal y a la Doctora Luz Eli Directora del Sisben, le damos el uso de la palabra al Señor ponente de... Señora Secretaria por favor lea el informe de comisión y la ponencia y luego le damos la palabra al Señor Ponente.

La Señora Secretaria; Si Señor Presidente me permito dar lectura a la constancia, ponencia de informe de aprobación en primer debate constancia de aprobación en primer debate.

El suscrito Secretario de la comisión primera o comisión de hacienda y crédito publico del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo No.093 de Octubre 13 del 2010 por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 5

rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia fiscal 2010 fue aprobado el original del proyecto de acuerdo como se registra el acta No.14-2010 realizada el día 20 de Octubre de 2010 en primer debate firma el Secretario de la comisión Luis Eduardo Jaimes Bautista, me permito dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo Señor Presidente Concejal ponente José Alfredo Ariza Flórez.

Señor Presidente, Honorables Concejales de la comisión de presupuesto me correspondió por designación de la presidencia del Honorable Concejo dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga Administración central para la vigencia fiscal de 2010 objeto del proyecto el Señor Alcalde de Bucaramanga con este proyecto de acuerdo pretende adicionar el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración central Municipal unos recursos originados por el convenio interadministrativo celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y el fondo financiero de proyectos de desarrollo FUNADE.

Desarrollo de la ponencia: que en virtud del decreto Municipal 076 de 2005 el cual compiló la normatividad sobre el estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Bucaramanga y particularmente el Artículo No.100 que reza sobre la presentación de proyectos de acuerdo referentes a créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensables aumentarlas apropiaciones autorizadas inicialmente que para la correcta función presupuestal de la actual vigencia fiscal se hace necesario crear en el acuerdo de presupuesto y de ingresos un rubro con el fin de adicionar el presupuesto general de rentas y gastos unos recursos por el orden de (\$370'571.298) trescientos setenta millones quinientos setenta y un mil doscientos noventa y ocho pesos moneda corriente producto del convenio interadministrativo No.2101693 de Agosto 17 de 2010 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y el fondo financiero de proyectos de desarrollo FONADE dichos fondos serán destinados por parte del Municipio de Bucaramanga al Desarrollo de las actividades y tareas para llevar a cabo el operativo de Sisben.

3. El cual consiste esencialmente en la realización de (59.608) cincuenta y nueve mil seiscientos ocho encuestas dentro del perímetro Urbano y Rural del Municipio de Bucaramanga e igualmente se le adiciona a estos recursos un aporte del Municipio de Bucaramanga por el orden de (\$158'816.271) ciento cincuenta y ocho millones ochocientos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 6

dieciséis mil doscientos setenta y un pesos moneda corriente sumando con estos unos importantes recursos que financiaran el desarrollo de las encuestas aplicadas a efectuar un barrido a la base de datos del Sisben permitiendo con ello una ampliación y depuración de los datos de este importante sistema de salud orientado bajo los lineamientos del Departamento Nacional de planeación.

Proposición

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No.093 de Octubre 13 del 2010 ajustado a la Constitución y a la Ley me permito presentar ante esta Honorable plenaria la ponencia favorable para segundo debate para su estudio y aprobación en el salón de plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga de los Honorables Concejales Firma el Concejal ponente José Alfredo Ariza Flórez, Señor Presidente me permito leer el informe de comisión en la parte pertinente que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales Carmen Lucia Agredo Acevedo, Elida Mantilla Rodríguez, Celestino Mojica Peña y Uriel Ortiz Ruiz todos ellos miembros de la comisión primera con voz y voto igualmente los representantes de la administración que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al Honorable Concejal José Alfredo Ariza Flórez quien radico antes la Secretaria de la comisión el respectivo documento que contiene la ponencia de Proyecto de acuerdo del estudio en cumplimiento el Artículo 164 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal No.072 de Octubre 09 del 2009 que aprobada la ponencia favorable por parte de la comisión la Presidenta ordena al Secretario dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo 093 de 13 de Octubre del 2010 leída la exposición de motivos por parte del Secretario de la comisión la presidenta lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por votación nominal, aprobada la exposición de motivos se da lectura al Artículo, a la parte de los Artículos estos fueron aprobados 3 artículos por votación nominal originales del proyecto de acuerdo en la parte de los considerandos fue aprobado el original del proyecto de acuerdo por votación nominal para el preámbulo fue aprobado por votación nominal para el titulo la comisión lo aprobó por votación nominal concluido el estudio en primer debate el proyecto de acuerdo 093 de Octubre 13 del 2010 el Presidente alfabéticamente la proposición propone de acuerdo a la Ley y al Reglamento Interno de la Corporación se ha trasladado a la plenaria del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 7

Honorable Concejo para que surja el segundo debate lo cual es aprobado en comisión por votación nominal este informe de comisión tiene su sustento legales los artículos 95 y 180 el acuerdo municipal 062 de Octubre 9 del 2009 reglamento interno del Concejo de Bucaramanga firma el Presidente alfabéticamente Carmen Lucia Agredo Acevedo y el Secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista, Señor Presidente me permito informarle ha sido la constancia ponencia de informe aprobación en primer debate.

El Presidente; Leída la constancia y el informe de comisión tiene el uso de la palabra Honorable Concejal José Alfredo Ariza Flórez ponente de este importante proyecto de acuerdo.

INTERVENCION DEL H.C. JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ: Muchas gracias Señor Presidente un saludo muy especial a todos los Honorables Concejales y a todos los agentes y a todos los que nos acompañan en esta plenaria del día de hoy, Señor Presidente yo quiero primero que todo darle las gracias por haberme dado la oportunidad de ser ponente de este proyecto de acuerdo tan importante para la ciudad de Bucaramanga y por eso le di ponencia positiva, Señor Presidente quiero ratificar mi ponencia positiva para el proyecto 093, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente; A usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Celestino Mojica Peña.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Celestino Mojica Peña del Partido Integración Nacional.

INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente con las muy buenas noches para todos los compañeros de la corporación y por supuesto a esa mesa de lujo que nos acompaña hoy de la administración municipal en este importante proyecto Señor Presidente yo si quisiera preguntarle a las Señora Secretaria del Concejo yo tuve algunas inquietudes en el primer debate de este proyecto de acuerdo si por favor me pueden regalar cada uno de esos soportes que solicite en su momento Señor Presidente que me parecen muy importantes que estén de la mano del proyecto en la noche de hoy, entonces le agradecería Señor Presidente que nos regalaran esos soportes para nosotros dar a conocer esto y seria importante Señor Presidente para otras sesiones que cuando se presente estas inquietudes por parte de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 8

Concejales se nos hagan llegar los documentos sea antes ojala de la sesión para nosotros poder participar activamente de la misma, gracias Señor Presidente.

El Presidente; A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz del Partido Liberal nuestro Presidente en Bucaramanga.

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente un saludo a usted, a primer, segundo Vicepresidente el Doctor Cleomedes, saludar a las compañeras y compañeros Concejales, dar un saludo muy especial a toda la administración municipal a la Doctora Miriam, a la Doctora Luci, al Doctor Rodrigo, al Doctor Alberto, a la Doctora Luz Elida a todo su equipo de trabajo que esta noche nos acompaña, si Presidente en la comisión de hacienda se hizo un amplio debate sobre este proyecto 093 pues el cual el FONADE participa con unos recursos bastante importante del orden de los (\$370'000.000) trescientos setenta millones y el municipio a su vez coloca (\$158'000.000) ciento cincuentaiocho millones mas para hacer un barrido total al Sisben mediante la aplicación de unas encuestas bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación en esa reunión Presidente pues hubo varias inquietudes seria bueno pues aprovechando que esta la Doctora Luz Elida que nos respondiera pues las inquietudes que hicieron allí básicamente Doctora el cronograma cuando van arrancar estas encuestas, como van a hacer, si para estas encuestas se va contratar personal de parte de planeación y de parte de su oficina y cuando los Bumangueses vamos a tener actualizado ese Sisben o ese barrido que van a ser máximo como lo decía en la comisión pues que se han planteado dudas a nivel Nacional de que los que están en el Sisben no son todos los que están y están todos los que son y me imagino que por eso hacen este barrido por esa situaciones en especial por la situación de los desplazados que se ha presentado una polémica que en el saliente Gobierno del Ministro Estrella Valencia Coció hablaba de que no eran todos los desplazados que habían a nivel Nacional que eso era que las cifras no correspondían a la realidad, me imagino que ahorita este barrido lo hacen es de pronto por en interpretación de esas inquietudes que formulaba el Ministro pero yo si quiero Doctora Luz Elida aprovechando su presencia que nos contara pues como va ser esa cronograma y cuando los Bumangueses vamos a tener por fin pues un Sisben bastante acorde pues a la realidad del Municipio no sin antes destacar y aquí lo hemos hecho siempre pues que el Sisben de Bucaramanga maneja una técnica que ha sido reconocida a nivel nacional para la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 9

medición de este sistema y yo creo que ojala se siga aplicando de esta manera y se siga sobre todo fortaleciendo para que todos los programas que se desviven del Sisben pues lleguen a las personas que en realidad los necesitan, le agradezco Señor Presidente y cuando le pueda le pueda dar el uso de la palabra me contesten esas inquietudes, muchas gracias.

El Presidente; A usted Honorable Concejal, para información ya estamos, ya enviamos a sacar las copias de los soportes de, que se solicitaron en la comisión tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal vocero de la bancada del Partido Liberal Doctor Henry Gamboa Meza.

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Muchas gracias Señor Presidente, un saludo especial a los Honorables Concejales, a todos los miembros de la administración municipal que nos acompañan hoy, Presidente muy importante este proyecto sobre todo para Bucaramanga, Bucaramanga ha sido una Ciudad que ha venido administrando muy bien este instrumento de focalización de la gente mas vulnerable de Bucaramanga además porque somos pioneros de los programas sociales que hoy se implementa en todas las administraciones Municipales a nivel Nacional a mi me preocupa es que hablamos de un barrido Doctora Luz Elida y no es un barrido porque entiendo que un barrido es que llegamos a los barrios estrato uno, dos y tres y censamos todos los predios aquí no vamos a hacer eso, vamos a censar las personas que hoy forman parte de la base de datos porque me hablan de 59.000 encuestas en estratos uno, dos y tres hay mas de 59.000 predios entonces eso seria bueno porque nos dicen que es barrido entonces nos llegan por allá al barrio Estoraques y todos nos dicen "no pero por tal casa si pasaron y por tal no pasaron" entonces quisiera saber porque no tengo claridad sobre eso y barrido es todo un barrido todo un barrio, todo un sector, todo una zona, predio a predio entonces me gustaría que se aclarara este tema aquí hay muchas inquietudes de los dirigentes de las comunidades el tema del que se va sacar mucha gente de un nivel para otro pero yo lo que pregunto es ¿ustedes conocen eso?, ¿eso va suceder? ¿Pueden dimensionarlo hoy? ¿Hoy le pueden decir a la comunidad que si sube o baje el Sisben? precisamente para eso es la encuesta entonces la encuesta es impredecible dependiendo de la circunstancias de que hoy tenga la gente ahora creo que están cambiando las variables, las están detallando mas eso va permitir que se evalúe con mas exactitud a las personas pero indudablemente si nosotros en Bucaramanga Honorables Concejales tenemos el índice mas bajo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 10

de pobreza pues se supone que la gente ya no es tan pobre entonces la tendencia esa que los niveles socioeconómicos de la personas estén subiendo y si eso sucede entonces le vamos a decir a la Administración que esta haciendo mal la encuesta, porque es contradictorio que tengamos mas familias en acción que son los mas pobres y Bucaramanga tenga los menores niveles de pobreza lo proporcional seria que si somos menos pobres pues deben haber menos familias en acción ¿cierto? Entonces todo este cuento hay que valorarlo muy bien para no ponernos nosotros también decirle mentiras a la opinión y sobre todas las comunidades y no responsabilizar a la Administración porque la Administración primero no puede modificar la metodología no se puede modificar un programa que ya viene hecho, es una encuesta lo único seria no encuestar variables que le afecten a la gente eso seria el otro mecanismo y poder decir así oiga la base quede igual pero precisamente la Ley establece que cada tres años se haga este barrido para ver si la gente cambio las condiciones porque de hecho cambian una ciudad que se ha desarrollado económicamente pues las cosas tienen que cambiar entonces no nos generemos esa expectativa o no lo generemos esa expectativa a las comunidades de que es que vamos a aumentar el nivel uno del Sisben y no es cierto porque lo que debe suceder es lo contrario, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente; A usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona Carrero bancada del Partido Conservador, Luego le damos la palabra al Doctor Pedro Nilson Amaya Martínez posteriormente al Honorable Concejal Christian Niño, tiene la palabra Doctor Edgar Higinio Villabona Carrero vocero del Partido Conservador Colombiano.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:

Presidente muchas gracias, saludo muy atentamente a mis compañeros Concejales a la Doctora Riquelme, al Doctor Serrano Hernández, a la Señora Secretaria de Hacienda, al Doctor Rodrigo Fernández, a la Doctora Luz Eli y al publico que nos acompaña, Presidente voy a hablar como vocero del partido tengo unas inquietudes la primera es saber si los recursos que FONADE coloca para este convenio ya están en tesorería y si hay certificación del tesorero sobre la ubicación de los recursos o si por el contrario como en algunas oportunidades nos obligan la nación esta es una adición sin ubicación de recursos, sin situación de recursos veo que se suscribió un convenio pero no nos han entregado copia del convenio ni de la certificación de tesorería por



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 11

eso hago esas dos preguntas aquí hablando en voz baja me decía la Doctora Carmen Lucia que conoce muy bien el tema de Sisben que preguntemos cuales son las preguntas o la metodología que se va utilizar, cuales son los cuestionarios a los que se van a someter las familias y decía ella que con toda razón no hay sea que ahora están preguntando si algún miembro de la familia tiene un teléfono celular y entonces con eso lo van subiendo de estrato y si por hay la mamá tiene otro celular entonces lo suben mas de estrato y terminan los mas pobres del Mundo siendo por aquí en Colombia en el estrato dos o tres, en algunos países del mundo yo he visto un premio nobel de economía que el del banco de los pobres ese es un programa que se utilizo en países de África y que consistía en facilitarle un teléfono celular a alguna persona de los mas pobres del Mundo para que vendieran minutos y con eso obviamente decían que mejoraba la condición humana y que subía el ingreso percapita y ese Señor gano un premio nobel con una idea tan sencilla allá desde luego donde es importante tener un celular para esa región del Mundo y para esa época unos ocho años atrás tener un celular allá en esa región de África no recuerdo la ciudad pues eso fue un logro enorme que mereció junto con otras propuestas del banco para los pobres tener la posibilidad de mejorar entonces yo quiero averiguar si eso lo tenemos Doctora Luz Eli si se esta incluyendo a manera de ejemplo ese tipo de elementos como indicativos de mejoramiento de la calidad humana la Doctora Elida Mantilla que también conoce muy bien el tema de la pobreza y el tema de sociedad nos dice que si es factible incluir el estrato tres en ese censo porque normalmente los programas que utiliza el Sisben como herramienta para la selección de beneficiarios para el otorgamiento de subsidios en salud, en educación, en vivienda y muchos otros subsidios que entrega el estado hacen referencia al estrato uno, al estrato dos a personas que por su condición socioeconómica o como los desplazados y como otro tipo de comunidades no llegan al estrato tres pero si los incluyen entonces como se trata de un censo pues queremos saber si la cobertura donde se va aplicar la encuesta toca al estrato numero tres de Bucaramanga seria muy bueno también estoy transmitiendo la inquietud de la Doctora Elida que la nueva aplicación de la encuesta permitiera incluir a hijos de familias de estratos tres en los programas de vacunación que son programas obviamente Mundiales que son convenios a los que ha adherido Colombia y que no seria normal excluirlos simplemente por ser del estrato numero tres, hace unos años aquí hay un grupo de Concejales que los recuerdan perfectamente se presento un equivoco en Bucaramanga resulta que una persona humilde fue elegida Concejal de la Ciudad y como era una persona que vivía en el estrato numero uno pues tenia Sisben



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 12

y se formo una polémica entre el ejecutivo de la época y el Concejal que estamos mencionando porque el pobre Concejal tuvo la fortuna de ser electo Concejal de Ciudad y entonces se le hizo un escándalo a mi ex compañero Edwin Herrera porque siendo Concejal aparecía en la base de datos como beneficiario en el estrato numero uno como beneficiario de ese sistema de selección de beneficiarios que es el Sisben y entonces tuvo el Concejo de Bucaramanga que hacer una cantidad de aclaraciones para proteger a esta persona porque no nos parecía correcto Honorables Concejales que por haber sido electo lo tuviera que excluir porque seguía viviendo allá en un Barrio de los mas humildes de Bucaramanga y hoy seguramente que ese ex compañero ya no es Concejal y que sigue viviendo en los mismo estratos numero uno vivía en el Barrio el Cristal seguramente el Concejal debe seguir apareciendo en esa misma base de datos como beneficiario de los sistemas para otorgamiento de subsidios en salud, en vivienda, en educación, etcétera entonces Doctora Luz Eli nos gustaría mucho que usted nos hiciera una aclaridad hasta donde yo tengo entendido una persona que viva en el estrato numero seis puede tener Sisben entonces me gustaría que nos hiciera esa aclaridad para que Bucaramanga entera sepa como funciona este sistema para la selección de beneficiarios, le agradezco Señor Presidente.

El Presidente; A usted muy amable Honorable Concejal vocero del Partido interpretando el querer de la bancada pero tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCION DEL H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: muy amable Señor Presidente, para completar las preguntas de mi compañero y vocero de la bancada el Doctor Edgar Higinio que efectivamente estábamos hablando y hemos hecho un estudio con relación a lo de la implementación del Sisben tres y hablábamos que inclusive se lo comentamos a la Doctora Luz Eli que hay preocupación en la comunidad porque ya se conoce que se tiene alrededor de noventa, cien preguntas mas o menos noventa nos decía por familia noventa preguntas por familia para llenar esas encuestas y dentro de esas nos causaba curiosidad que una de las preguntas es si tienen celulares y quienes tienen celulares entonces ¿que va implicar eso? Yo se que en los próximos días va haber un debate acá en el Concejo precisamente para tocar ese tema específicamente la metodología que se va utilizar no se si en el día de hoy fuera prudente pero como estamos aprobando es una edición para la implementación y para empezar a hacer el proceso de Sisbenización de actualización no se si tenga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 13

la información en el día de hoy pero si hay una pregunta con relación al proyecto Doctora Luz Eli y Señor Secretario de Programación ustedes nos informan aquí en los considerandos que son (59.600) cincuenta y nueve mil seiscientas encuestas en el informe que la Doctora Luz Eli nos hizo llegar al Concejo muy a tiempo no señala que son (70.000) setenta mil es de acuerdo al informe que usted nos suministro el corte del 30 de Septiembre del 2010 el numero de hogares son de (70.108) setenta mil ciento ocho hay que sacarle estrato cuatro, cinco y seis entonces nos asiste la preocupación a la bancada que si es estrato uno, dos y tres no alcanza las (59.000) cincuenta y nueve mil familias y si los recursos van alcanzar porque son (59.000) cincuenta y nueve mil escasamente alcanzaran para el nivel uno y dos y No para el nivel tres entonces como se va manejar esas encuestas y hay otra serie de preguntas pero yo creo que seria prudente pues en la citación que se va hacer o que ya hicieron los amigos de la bancada del (P.I.N) porque hay mucha inquietud teniendo en cuenta las experiencias que algunos Municipios, algunas Ciudades ya han adelantado y precisamente en la comisión de hacienda hablábamos que otros Municipio ya van terminando ese estudio, Bucaramanga hasta hora lo va empezar alcanza en los dos meses porque tengo entendido que hay plazo hasta el 31 de Diciembre no se si fue modificado este plazo porque mientras publican pliegos y mientras hacen todo el proceso de contratación seria un mes prácticamente y un mes para hacer las encuestas creo que va quedar bastante apretado el tiempo para realizarlas entonces frente a esta situación existe bastante preocupación por parte de la bancada igualmente hacerle una sugerencia a la Doctora Miriam y a la Secretaria de hacienda y lógicamente al Doctor Rodrigo que seria conveniente pues hay que aprender de las experiencias y de las situaciones pasadas especialmente de los errores que se cometieron algunos Municipios con el atraso en el cronograma de para aplicar el Sisben, para hacer los estudios porque lo hacían empresas que no pudieron pagarles al los encuestadores y los encuestadores entonces paraban el trabajo, si no se les garantiza y no se contrata una empresa que tenga la capacidad financiera, tenga la experiencia y la suficiente fluidez económica tenga la seguridad que puede llegarse a presentar esta situación, entonces esa preocupación pienso que debemos tener la clara aquí con la Secretaria de hacienda especialmente que es conveniente que esas empresas sean una empresa solida y que tenga especialmente la parte financiera garantizada el pago de los encuestadores como le dije Doctora para que no ocurra lo que ocurrió en épocas pasadas que paralizó el Sisben el cronograma y con relación al cronograma que nos van a presentar ahorita establecer si ese cronograma que ustedes tiene es el mismo que implanto la Dirección Nacional de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 14

Planeación, quería saber eso si es implementado solamente por ustedes este cronograma, eso era todo Señor Presidente.

El Presidente; Muy amable Doctora Carmen Lucia tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya Martínez de la bancada del (P.I.N).

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Gracias Señor Presidente un saludo muy especial a la mesa Directiva, especial al Doctor Rodrigo Hernández asesor de la oficina de planeación, a la Doctora Luci Secretaria de hacienda y a su asesor, Doctor Alberto Malaver, a la Doctora Miriam Jefe Jurídica, a la Doctora Luz Eli Jefe de la oficina del Sisben estamos tocando el tema de la ponencia Señor Presidente y en la ponencia en el desarrollo de la ponencia, en el tercer párrafo, en el ante penúltimo renglón de pronto fue una transcripción el error porque me hice permitiendo con ello una ampliación y depuración de los datos de este importante sistema de salud, esto no es de salud, esto tengo entendido que el Sisben es para seleccionar beneficiarios entonces puedo decir porque es que estoy haciendo una corrección que creo que es importante y veo que están hablando del sistema de salud y creo que es un error de transcripción o algo así de acuerdo a la ponencia porque tengo entendido que el Sisben es para seleccionar beneficiarios entonces es para que de pronto hagan la corrección antes de votar la ponencia y ya como aquí la mayoría de los compañeros que me antecedieron la palabra pues protocolo lo cambiaron, aquí estamos aprobando un proyecto de acuerdo, el proyecto de acuerdo 093 una edición presupuestal y es para fortalecer un convenio interadministrativo celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y el fondo financiero de proyectos de desarrollo FONADE, Doctora Luz Eli el Municipio dentro del proyecto de acuerdo se compromete a realizar las tareas y actividades necesarias de acuerdo a este proyecto de acuerdo y a ese convenio interadministrativo la Doctora, la Honorable Concejal Carmen Lucia Agredo ella viene con un historial donde toca de pronto una mala planificación en algunas oportunidades y años anteriores seria muy bueno Doctora que usted tuviera su plan b de pronto para no llegar a tener esos inconvenientes a hoy a presente para que no se volvieran a presentar pero que es el operativo del Sisben pres si nos puede de pronto dar una aclaratoria, de una pequeña aclaratoria y cuando se empiezan aplicar esos (59,608) cincuenta y nueve mil seiscientos ocho encuestados para dicho proceso en el cual estamos hablando para el presupuesto de este proyecto de acuerdo y ojala que el presupuesto le quede un rubro pequeño para capacitación de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 15

personal y en exclusivo para usted Doctora para que de pronto tenga un poquito mas de respeto hacia nosotros los Concejales que somos la segunda, segundo poder después del Alcalde para que mínimo nos atiendan allá en Pacho cuando nosotros tengamos la oportunidad de ir allá a su oficina, muchas gracias Señor Presidente esas eran mis inquietudes.

El Presidente; tiene la palabra el Honorable Concejal Celestino Mojica Peña.

INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente, Señor Presidente estaba dándome a la tarea de revisar el documento que habíamos solicitado en la primera votación en comisión y encuentro varias situaciones Primero: que este convenio fue firmado el 17 de Agosto del 2010 entre la Administración Municipal y FONADE, pregunto ¿Por qué dos meses y una semana después este proyecto solamente llega a manos del Concejo de la Ciudad de Bucaramanga? igualmente quiero hacer referencias Señor Presidente que hablamos de la clausula seis desembolsos se habla que el primer desembolso se habla del 50% portal de FONADE apenas se surja el tramite de proceso de selección y contratación del proveedor y/o proveedores y se haya agotado la etapa de publicación de los pliegos de condiciones definitivas mi pregunta cual va ser el tramite cuanto se va surtir estos pliegos de condiciones y lo digo en base a lo siguiente la Ley 80 habla de algunos tiempos y pregunto ¿Si alcanzamos a cumplir estos tiempos para este convenio? Aquí también se habla del tercer mes de ejecución para desembolsar el 30% el tercer mes de ejecución este proyecto que lo estemos terminando muy bien Honorables Concejales que esta semana y juiciosamente como lo hace la mesa Directiva le lleven el proyecto y lo sancione el Señor Alcalde para Miércoles o Jueves de esta semana quiere decir que el 30 de Octubre para ser así, para decir así se estaría finalizando esta situación cuales tres meses si el tiempo de ejecución de este proyecto es hasta el 31 de Diciembre del 2010 y si hablamos de tres meses estaríamos hablando de Enero 30 Honorables Concejales, mi pregunta ¿que va ocurrir con esto? para los desembolsos primero que todo como va la Administración Municipal a surtir esto y el tiempo de ejecución a mi si que me preocupa eso porque estamos hablando del Sisben y de la salud de los mas pobres en la ciudad de Bucaramanga y los tiempos no nos alcanzan Señores amigos de la Administración Municipal para cumplir la ejecución de este convenio con FONADE entonces mi pregunta y ojala Señor Presidente que les conceda el uso de la palabra para ver cual seria el tramite porque solamente hasta que esto surta FONADE nos da el 50% de la plata antes no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 16

entonces que va ocurrir con el Sisben y con el tema de las (59.000) cincuenta y nueve mil o digamos así casi (60.000) sesenta mil encuestas que hay que cumplir en la Ciudad de Bucaramanga, le agradezco a usted Señor Presidente.

El Presidente; A usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Carolina Moreno Rangel vocera de Cambio Radical.

INTERVENCION DE LA H.C. CAROLINA MORENO RANGEL: Gracias Presidente un saludo para usted y la mesa Directiva, para todos los funcionarios de la Administración, a los Honorables Concejales y a todos los que se encuentran presentes, Presidente en nombre de la bancada pues nos parece un proyecto muy importante porque bien sabemos que el Sisben es para la población de Bucaramanga y principalmente para la población vulnerable como así se establece en ese importante proyecto pero yo quisiera hacerle a la Doctora Luz Eli unas pequeñas acotaciones o unos pequeños aportes de parte de la bancada de Cambio Radical que me gustaría que se tuvieran en cuenta si viene ese tema ya lo había mencionado el Concejal Henry si no se mal el Doctor Edgar Higinio si viene ciertos los recursos que se ha manejado en los programas del Sisben se han manejado de forma adecuada y yo creo que eso todos lo sabemos pero hay un punto importante que me gustaría trazar.

El Presidente; Disculpe Honorable Concejala, por favor guardemos un poquito de silencio Doctor Pedro Nilson es que esta hablando la Doctora, siga Doctora Carolina.

INTERVENCION DE LA H.C. CAROLINA MORENO RANGEL: Gracias Presidente Doctora me gustaría que tuviéramos un poquito de cuidado en cuanto a la asignación del Sisben teniendo en cuenta la calidad del estrato al que pertenece la persona si en realidad lo necesita o no, no hablo principalmente en la ciudad de Bucaramanga lo hablo en otros Municipios como para tomarlo como ejemplo por un experiencia que se tuvo en Piedecuesta que la conozco pero quisiera que se tomara como base teniendo en cuenta que como lo mencionaba el Doctor Edgar Higinio el hecho de que una persona tenga algún objeto de valor por decirlo así un celular, televisor entonces tener cuidado en ese punto para poder Sisbenizar a la persona y precisamente también cuando se hace el cambio de nivel hacer el estudio pertinente y la persona en realidad esta en condición de aumentarle el nivel o de disminuirle el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 17

nivel porque yo creo que el nivel tres para una persona que se encuentra en el grupo de población vulnerable yo creo que en este caso no sería apropiado para ella y para obviamente para toda su familia entonces solamente eso Doctora Luz Eli una pequeña inquietud y por lo demás en cuanto al cuestionario y a la encuesta que se va realizar como ya lo mencionaron los Honorables Concejales quisiéramos saber el manejo y el procedimiento que se va llevar en ella y como se va a hacer saber y se le va informar a la comunidad, muchas Presidente.

El Presidente; A usted muy amable Honorable Concejala tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Christian Niño Ruiz Vocero del Partido de Unidad Nacional.

INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias Presidente un saludo para usted, la mesa Directiva, mis compañeros del Concejo Doctor Rodrigo como siempre un saludo especial, Doctora Luci, Doctor Alberto, Doctora Miriam Riquelme y Doctora Luz Eli gracias por estar hoy aquí con nosotros siempre atenta a las inquietudes del Concejo y a estos proyectos que son tan importantes, Doctora Luz Eli yo pienso que si hay algo interesante y bueno de destacar en la ciudad de Bucaramanga para mi es el Sisben porque a diferencia de otros programas un tanto populistas el suyo siendo tan popular es el que se ha manejado con mayor mesura y teniendo en cuenta como lo hemos dicho todos los Concejales que este es un programa que realmente afecta a las clases mas necesitadas, decía el Presidente Bill Clinton hagamos a los pobres menos pobres no cerremos la brecha por una mala apreciación de lo que vemos es diferente a lo real hoy estamos mirando acá que se van a realizar teniendo en cuenta la intervención del Doctor Celestino Mojica (60.000) sesenta mil encuestas en un tiempo record tendrán que correr de una manera bastante acelerada para alcanzar pero Doctora Luz Eli yo pienso que es muy importante que en estas encuestas podamos ser muy mesurados ¿Por qué? Porque nosotros encontramos un estrato que es el estrato Sándwich que no es rico ni es pobre y es mas pobre que rico y ellos podrían más bien ingresar en el estrato dos que quedarse en el tres para recibir algunas de las bondades y de los beneficios del proyecto que usted lidera acá en Bucaramanga como lo es el Sisben Doctora Luz Eli el servir a los mas pobres definitivamente de los estratos uno y dos hay que tener mucho, muchísimo cuidado porque lo que hagamos los va afectar el cuidado que nosotros tengamos va a ser que ellos puedan estar en una mejor realidad respecto a la posición que tienen ¿porque lo digo? Porque muchas personas de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 18

estratos dos han ido o les han hecho la respectiva encuesta, muchos o sea yo tengo mucho que ver con mucha gente pobre y vienen a mi que los clasificaron en estrato tres porque tienen un televisor o porque como decía el Doctor creo que Henry un celular o cualquier elemento de esos que hoy día sencillamente son y pertenecen al diario vivir yo pienso que nosotros que estamos en las portas de crear toda una secretaria de planeación toda una infraestructura de ciudad un tanto mas organizada yo pienso que el modelo nacional que es me imagino la encuesta es un modelo que ya viene predeterminado en todas las ciudad no en la misma y valdría la pena tener en cuenta que todo el perímetro de la ciudad todos los farallones de la ciudad todos están en un riesgo de erosión por lo tanto hay barrios de esos que pueden ser de estrato tres pero su realidad es que están apunto de desaparecer ni siquiera figurar en el mapa como lo hemos visto en el barrio Nariño o como lo hemos podido ver en los diferentes Barrios de la Comuna uno, dos o catorce entonces Doctora Luz Eli si es muy importante usted que ha sido una persona tan cercana y tan siempre presta y atenta a resolver todas las inquietudes que nosotros muchas veces como Concejales le podemos ir a plantear allá en la necesidades de la comunidad que todos representamos yo pienso que hay que tener mucho cuidado no sea que nosotros en este barrido vallamos a afectar muchas mas personas negativamente que positivamente, Doctor Luz Eli una pregunta estas (60.000) sesenta mil encuestas son de el estrato uno, dos o son del estrato uno, dos y tres porque me imagino que cuatro, cinco y seis ahí no hay si me gustaría saber y la celeridad para celebrar este contrato Doctora vale la pena reflexionar si se alcanza o no se alcanza no se cuales sean las posible inconvenientes o sanciones que se puedan presentar acá, Doctora Luz Eli muchas gracias muy amable y espero que me pueda contestar mis pregunticas, gracias Presidente.

El Presidente; A usted Honorable Concejal Christian, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona segundo Vicepresidente y representante también del Partido Unidad Nacional.

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Señor Presidente quiero saludar a todos los Honorables Concejales y a los secretarios que se encuentran en el día de hoy, mire Presidente este es un proyecto muy importante pero aquí si quiero agradecerle a los Concejales que tuvieron la gentileza de verdad de aprobar este importante proyecto sobre todo este tema que tiene que ver con la gente pobre de la ciudad de Bucaramanga pero esto es un política



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 19

Nacional que cada tres años de vida o se debe reevaluar es una encuesta que ya viene echa creo que planeación o la Directora del Sisben no tiene nada aquí si no simplemente recoger la información echarla en una caja y enviarla para Bogotá para que la tabulen y esa información porque esto es una Política Nacional esa evaluación yo creo que ni siquiera Bucaramanga tiene la posibilidad de mirar que contesto la gente allá es donde hacen y tienen todo montado todo para darle la respuesta y a ver que arrojó de acuerdo a estas encuestas que se hicieron lo que si no preocupa Doctor Rodrigo y los Secretarios que están en el día de hoy acá es que se deje tanto tiempo para traer un proyecto que es vital para la ciudad porque estuvimos en sesiones extraordinarias ya llevamos cuanto tiempo de sesiones ordinarias y dejamos siempre las cosas para ultima hora para hacerlas corriendo y de pronto hacerlas mal hechas en eso si es preocupante para la administración municipal que le den tanta tramito manía a una cosa que es importante para la ciudad, aquí el Honorable Concejal Celestino Mojica presento la fecha en que fue firmado el convenio Doctora usted ahora le toca correr y mirar a ver que va hacer con este tema cuando todo ese tiempo desde que llego ese convenio haberlo presentado al Concejo inclusive en sesiones extraordinarias no se que pasa con eso, donde fue, donde se quedo el convenio que nosotros debemos preguntarle al Alcalde porque suceden estas cosas en la Administración Municipal y no solamente con eso el Doctor Uriel duro aquí casi los dos años pidiendo una ambulancia que la sacaran de acá del Concejo que llega no se si eso ya se hizo Doctor Uriel ya creo que llego a la Joya entonces eso es importante preguntarle al Alcalde que es lo que sucede con eso si es que para hacer o para mover unas sillas se necesitan siete firmas yo pienso que eso no puede ser cuando el Alcalde a querido y mire tiempo que llevamos y con estos mega proyectos si nosotros seguimos en este proceso tenga la plena seguridad presidente que no vamos a terminar en nada se nos va quedar solamente en buenas intenciones si las cosas siguen de esa manera, eso si me preocupa Señor Presidente y ojala que se lo hagan saber al Señor Alcalde a ver que es lo que sucede con este tema entonces es muy complicado cuando a nosotros nos llegan las cosas sobre la marcha, sobre el momento y después salen las cosas mal y entonces es el Concejo de Bucaramanga, Presidente en eso si por favor Presidente yo si quiero que usted esa cuestión se la haga saber al Señor Alcalde no podemos seguir permitiendo que esto suceda no estamos diciendo quien es el que le pone el palo a la rueda o donde es que se queda los tramites pero es necesario que eso no siga sucediendo en la Administración Municipal cuando vienen cosas muy importantes proyectos que van a llegar ahorita al Concejo de Bucaramanga y que nosotros nos toca salir a darle la cara a la Ciudad, ponerle



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 20

el pecho a la brisas y entonces después quien va responder por nosotros eso es un tema delicado es un tema y esto que sucede con este convenio que ya esta firmado cuando tiempo Doctores y a hoy llegar a ultima hora y yo creo que no vamos a alcanzar porque se necesita sacar una licitación cuanto va durar la licitación, a que de un mes, treinta días y que tal que no dure los treinta días o que de pronto falla por algo la licitación entonces se acabo el tiempo y no se puede hacer el convenio no se alcanza, a seguro que fuéramos que la persona que se presente o la persona pero si hay que por algún x o y motivos tenga que declarar de cierta la licitación vuelve y arranca otro proceso pues entonces la gente se quedo sin el convenio y eso es un convenio a nivel nacional es una política de a nivel nacional que debió haberse sacado hace mucho tiempo eso no tenia ninguna necesidad de demorarlo tanto eso es preocupante y sobre nosotros como junta directiva tenemos que es ayudarle a la Administración no podemos callarnos el hecho entre mas amigo sea el Alcalde es donde debemos decirle donde se esta equivocando y que es lo que sucede con estos temas que son de ciudades y que son muy importantes para sacar este proyecto de Gobierno del Alcalde de tal manera Señor Presidente yo si le pido el favor de verdad encarecidamente que lo que viene el resto que necesitamos hacer aquí en el Concejo de Bucaramanga a hoy hay un poco de situaciones que usted debe llevárselas directamente como Presidente y como cabeza visible al Alcalde porque lo que se va suceder con los otros proyectos que yo creo que la Secretaria también no se si nos haya avisado unos proyectos que el Alcalde a anunciado y que solamente nos van a llegar ya cuando los tiempos se hayan acabo y nos toque a nosotros salir corriendo y que queden las cosas mal hechas, por lo demás agradecerle a los Concejales de verdad que este dinero, esta plata que sea que es para la capacitación y es para la ejecución de lo que tiene que ver con la gente vulnerable de la ciudad de Bucaramanga aprobémoslo y aquí ha sido tomado de buena manera con los Concejales que todo en la comisión salió adelante en el mismo día a hoy aquí le damos el segundo debate lo vamos a aprobar pero lo importante es que ojala Dios se logre el objetivo de que se pueda ejecutar en este año, gracias Señor Presidente.

El Presidente; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejales David Camargo Duarte y terminamos las intervenciones con la Honorable Concejala Martha Montero Ojeda, Doctor David Camargo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 21

INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Muy buenas noches Señor Presidente, compañeros Concejales y Concejales, a la Doctora Miriam Riquelme, al Doctor Alberto Malaver, a la Doctora Luci, al Doctor Rodrigo Fernández, a la Doctora Luz Eli Olarte, al público asistente en el día de hoy, yo simplemente tengo unas inquietudes Señor Presidente que tiempo Doctora Luz Eli creen ustedes que se pueda hacer este proceso uno, dos, tres meses. Segundo: como se va bordar yo recuerdo de pronto en el año 2002 creo yo era edil de la Comuna 7 se abordó este tema por sectores por comunas y había un cronograma de tiempo en la Comuna y entonces se le podría informar a los habitantes del sector que iba a estar el personal en este caso fue contratado con una empresa privada y ellos tenían planos y tuvieron y ya se tenía un cronograma en los diferentes sector y se le podía informar a la comunidad para facilitar el ejercicio de la encuesta entonces yo quiero saber como tienen planeado hacer ese proceso o si lo van a abordar en diferentes Comunas al tiempo van a ir por sectores y tercero: cuanto personal van a vincular para hacer esta actividad, gracias Señor Presidente.

El Presidente; a usted Honorable Concejal, Doctora Martha Montero del Partido Integración Nacional tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA: Gracias Señor Presidente saludo a usted, al Señor Vicepresidente, a mis Honorables Compañeros a la Doctora Luci, al Doctor Alberto, a la Doctora Miriam, a la Doctora Luz Eli, al Doctor Rodrigo Fernández, Presidente algo muy concreto y conciso al Partido Integración Nacional la bancada del Partido Integración Nacional si nos gustaría antes de votar positivo la ponencia escuchar a la Doctora Luz Eli y a la Doctora Miriam porque después de escuchar a los compañeros queda de inquietud que los tiempos no van alcanzar y si no van alcanzar para que nosotros vamos a autorizar este convenio que conlleva a una inversión de tipo Nacional y de tipo Municipal Señor Presidente a mi si me gustaría que con su venia nosotros lográramos hoy escuchar a la Doctora Luz Elida, a la Doctora Miriam Riquelme jurídica, gracias Presidente.

El Presidente; con gusto Honorable Concejala les propongo votemos la constancia de la ponencia el informe de comisión y después de que votemos esto entonces le demos la exposición de motivos en el Artículo primero le damos el uso



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 22

de la palabra a los funcionarios... Bueno entonces echamos reversa al Doctor Rodrigo Fernández esta es una mesa Directiva demócrata aceptamos la sugerencias, le damos el uso de la palabra al Doctor Rodrigo Fernández Fernández para que responda a los diferentes Concejales por bancada para no nombrar los Concejales le sugiero que la bancada del Partido Liberal, bancada del Partido Conservador y de verdad que salimos pues ágilmente de este proceso siga usted Doctor Rodrigo Fernández.

INTERVENCION DEL DOCTOR RODRIGO FERNÁNDEZ: Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas noches a los Honorables Concejales, a los Honorables Concejales con su venia voy a hacer una introducción breve y posteriormente le rogaría, le ofreciera el uso de la palabra a la Doctora Luz Eli para aclarar cuestiones puntuales pero sin embargo vale la pena hacer algunas precisiones fundamentales. Primera: que el Sisben tres es absolutamente indispensable realizarlo porque la ley exige que cada tres años se haga una revisión de la forma como se seleccionan los beneficiarios de los proyectos sociales del Gobierno Nacional de tal suerte que no es posible no realizar las encuestas porque la única forma como se pueden clasificar a partir del próximo año los diferentes beneficiarios de los programas sociales es mediante la aplicación de la encuesta del Sisben tres no pueden hacerse lo propio con la clasificación que hoy tenemos el barrido que se hará se hará en los estratos uno y dos y en el sector Rural no esta dentro del convenio con FONADE el estrato tres por otro lado en cuanto a tiempos esta calculado que un encuestador puede realizar (15) quince encuestas diarias de tal suerte que con un numero alrededor de los (220, 230) doscientos veinte, doscientos treinta encuestadores en (20) veinte días se pueden hacer la (59.000) cincuenta y nueve mil encuestas antes de realizar las encuestas se hará un conteo de viviendas con el propósito de enterar a los núcleos familiares cuando se le hará la encuesta a cada una de las familiar de tal manera que no haya encuestas fallidas no es indispensable que el día de la realización de la encuesta este todo el núcleo familiar vasta con que haya una persona, una persona mayor de edad por supuesto que pueda atender la encuesta y si cuente con las fotocopias de los Documentos de identidad de las diferentes personas que integran el núcleo familiar el tema de el numero de preguntas de las encuestas efectivamente vario teníamos antes (76) setenta y seis preguntas hoy tenemos (90) noventa preguntas en efecto hay preguntas sobre la disponibilidad de servicios públicos en materia de horas en que llega el servicio publico hay preguntas en materia de electrodomésticos pero estas preguntas así como se van a realizar en Bucaramanga se van a



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 23

realizar en Bogotá, en Medellín, Pereira y en todas las ciudades del País de tal suerte que no estamos midiendo con un rasero diferente a las personas de Bucaramanga que a las de otras capitales de el territorio Nacional obviamente el tema de cómo se asignan los puntajes como se ponderan las respuestas de los diferentes encuestados no la conoce el Sisben es una metodología que maneja exclusivamente Planeación Nacional de tal suerte que no podríamos nosotros afirmar con ningún tipo de certeza que con la nueva encuesta van a aumentar o van a disminuir el numero de beneficiarios de programas sociales en los estrato uno y dos nosotros estamos tenemos un cronograma establecido del concurso de meritos que debe convocarse para estos efectos de tal suerte que este pudiéndose suscribir el contrato hacia el 28 de Noviembre de tal suerte que podamos en el mes de Diciembre adelantar las encuestas sin embargo se ha solicitado a Planeación Nacional una prologa para efectos de hacer algún tipo de validaciones que sean necesaria hasta el 31 de Enero esto obviamente conduce a que deba suscribirse otro Si en la forma de pago que estaba planteada en el convenio inicial porque el convenio inicial estaba planteado para que pudiera durar cerca de cuatro meses lo que ocurre es que en el tema de estas encuestas no tenemos el inconveniente de una obra física o una obra publica porque acá podemos nosotros cubrir el numero de encuestas en menos días en la medida en que tengamos mas gente aplicando estas encuestas y es lo que se ha calculado de acuerdo con los estudios predios y con el pre pliego que esta ya diseñado del concurso de meritos para estos efectos las demorar efectivamente tuvimos un error en materia de interpretación nosotros alcanzamos a subir pre pliegos a la pagina de contratos.gov.co con el CDP de FONADE pero infortunadamente esta cuestión no era posible que surtiera ese tramite en esa forma y por eso debemos descolgar los pliegos pre pliegos y volvemos a iniciar el proceso una vez el proyecto de acuerdo que hoy esta a consideración de ustedes tenga la sanción del Señor Alcalde pero estamos absolutamente confiados en que no se presente una eventualidad que obviamente podría presentarse consideramos que los pliegos son lo suficientemente claros, precisos y concisos para que haya oferentes y no se frustre la selección objetiva del consultor para el adelantamiento de las encuestas, Señor Presidente le ruego el favor de concederle la palabra a la Doctora Luz Eli para que haga la precisión de algunos temas y pueda resolver las inquietudes de los Honorables Concejales.

El Presidente; con muchos gusto Doctor Rodrigo Fernández muchas gracias por su intervención, tiene el uso de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 24

palabra la Doctora Luz Eli Olarte Doctora y Directora del Sisben.

INTERVENCION DE LA DOCTORA LUZ ELI OLARTE: Buenas noches Honorables Concejalas y Concejales atendiendo las inquietudes de cada uno de ustedes quiero ratificar lo dicho por el Doctor Rodrigo Fernández la implementación de la metodología el Sisben tres es de obligatoriedad para todas entidades del ente territorial y no se implementa esta metodología si no se presenta una base de datos el Municipio no va tener recursos para los programas sociales o sea necesitamos implementar la nueva metodología, es una obligación lo dice la Ley 1176 en su Artículo 24 lo ratifica el Decreto 4816 y el Documento COMPES 117 el cronograma que se tiene lo plantea pues Planeación Nacional aprovecho para aclararle al Doctor Pedro Nilson lo del operativo es el diseño que hace Planeación Nacional ellos nos dicen a nosotros deben implementar tantas encuestas para esas encuestas deben utilizar los encuestadores deben hacer un mínimo de (15) quince encuestas por cada encuestador es deben contratar tantos supervisores por tantos cada supervisor deben contratar tantos coordinadores de oficina, cuantos enumeradores y cuantos digitadores nos dice que debemos arrancar el barrido y a los cuantos días debemos iniciar con la digitación y con la verificación de la información, o sea ese es el operativo eso lo diseña Planeación Nacional y no lo envía a nosotros cuando se inicia en Diciembre como lo dijo el Doctor Rodrigo se solicito una prologa a FONADE para hacer el barrido durante el mes de Diciembre se tiene programado contratar (160) ciento sesenta encuestadores más o menos de a (15) quince encuestas diarias en los (30) treinta días que nos da el numero de encuestas que debemos hacer, el barrido se aplica en los estrato uno y dos inicialmente es la orden que nos dio el Departamento Nacional de Planeación y el estrato tres, cuatro, cinco y seis lo pueden hacer por demanda el próximo año porque el estrato uno y dos porque el COMPES considera que en el estrato uno y dos esta la población mas vulnerable entonces por eso se inicia con el estrato uno y dos nosotros no podemos decirles a ustedes si va cambiar el nivel o no va cambiar porque realmente lo único que el Municipio a través de la oficina del Sisben hace es administrar la base de datos nosotros no elaboramos la encuesta, nosotros no damos las consideraciones a las variables todo viene preestablecido por el departamento nacional de planeación ellos nos envían a nosotros la encuesta, nos envían el software, nos envían los manuales y los instructivos nos capacitan a los Coordinadores vino FONADE, vino (D.N.P) a todos los Coordinadores del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 25

Departamento de Santander y nos capacitaron Bucaramanga esta para el segundo periodo del 2010 implementar la metodología del Sisben tres porque esa fue la Directriz que dio el (D.N.P) inicialmente nos habían dicho que para el 2009 nosotros estaríamos haciendo el barrido y esto esta plasmado en el plan de desarrollo porque habíamos incluido todo eso dentro del plan de desarrollo pero Planeación Nacional tuvo demoras en el cronograma porque hubo Municipio el año pasado donde hubo inundaciones que les demoro la aplicación de las encuestas allí de la metodología y por eso el cronograma a ellos se les retraso y a nosotros el Departamento de Santander nos dejaron para la segunda vigencia del 2010, los recursos que FONADE esta dando como dice el convenio ellos los van a girar el 50% una vez hayamos ya adjudicado o subido los pliegos definitivos al portal y pues la forma de desembolso que esta en el convenio obvio cambio cuando, porque ya nos dan la prologa entonces van a cambiar también las fechas de los desembolsos hay que tener en cuenta que para el Departamento de Santander no solo Bucaramanga hay mas Municipios como Barrancabermeja que es la segunda ciudad en población esta también en el mismo proceso que nosotros estamos, están en el periodo licitación porque somos las dos ciudades con mas población Barranca tiene que hacer (38.000) treintaiocho mil encuestas, Bucaramanga (59.000) cincuentainueve mil y hay Municipios pequeños que ya incluso van terminando pero porque son (2.000) dos mil encuestas, (3.000) tres mil encuestas que las va hacer directamente el Municipio nosotros vamos a contratar una empresa que lo haga para facilitar la logística el estrato tres no se incluye inicialmente pero el próximo año se hace a la demanda igual que el cuarto, el cinco y el seis me preguntaba el Doctor Christian que si las personas de estrato cuatro, cinco y seis podían estar en el Sisben si Señor todo ciudadano Colombiano puede estar Sisbenizado solo que no todos van a estar en niveles bajos van a ser clasificados de acuerdo al estándar de vida que tenga dentro del núcleo familiar que es incluir los hijos de familias de estrato tres en los programas sociales no le corresponde al Sisben, el Sisben solo identifica la población vulnerable el Sisben no selecciona ni asigna nosotros solo clasificamos ya el incluir uno de los programas sociales depende de cada una de las entidades que maneja el programa social, nosotros llegamos hasta la primera etapa de la focalización que es la identificación y la clasificación de la población vulnerable, la base de datos que el (D.N.P) no tubo en cuenta para el cronograma y para el operativo de la implementación del Sisben tres en Bucaramanga es la base de datos del 2008 por eso es la inconsistencia que la Doctora Carmen Lucia decía que había en el informe que le pasamos con las encuestas que debemos hacer es porque esa base de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 26

datos es del 2008 y a la fecha ha habido personas que se han retirado de la base de datos el cronograma del operativo si lo tiene implementado el departamento Nacional de Planeación ellos nos diseñan el operativo, no lo entregan a nosotros y debemos cumplirlo tal cual como ellos lo están estipulando en el convenio con FONADE inclusive que debemos cumplir con el operativo que nos esta dando el (D.N.P) es una de las clausulas en cuanto a lo que preguntaba la Doctora Carolina que se debía tener mas cuidado cuando fuéramos aplicar la encuestas para evidenciar que hay personas que de verdad necesitan el Sisben ratifico lo dicho anteriormente nosotros solo aplicamos la encuesta, esa encuesta viene preestablecida nosotros no podemos ni quitar, ni incluir variables a la encuesta eso ya viene Planeación Nacional nosotros solo tomamos la encuesta procesamos la información en el software que manda el Departamento Nacional de Planeación y enviamos la base de datos a Bogotá, ellos no la regresan avalada con unos niveles.

El Presidente; Muy amable Luz Eli ya el Doctor Rodrigo Fernández y la Doctora Luz Eli han dejado claro esos temas Doctora Miriam Riquelme tiene algo. De parte contractual es la que pregunta el Doctor..

INTERVENCION DE LA DOCTORA MIRIAM RIQUELME: Gracias Señor Presidente muy buenas noches para todos, en cuanto a la inquietud de carácter contractual me remito a lo que acaban de manifestar mis compañeros en el sentido de que se esta buscando por parte de FONADE la ampliación en el plazo de ejecución del convenio lo cual es absolutamente forzoso para poder cumplir las metas no solamente del objeto si no también de los desembolsos, adicionalmente quiero que también abra de buscarse una modificación en la parte que ustedes ven del convenio en donde habla, el momento el que se hace esos desembolsos para no dejar sujeto el segundo desembolso al tercer mes de ejecución, si no en la medida en que como explicaba el Doctor Rodrigo Fernández se podían adelantar estas encuestas en un tiempo mucho menor de todas formas la Secretaria de Planeación cuenta con el cronograma que ejecutara para dar cumplimiento a la ubicación del contrato a través de un concurso de meritos teniendo en este cronograma como fecha de suscripción del contrato del (26) al (30) de Noviembre con estas modificaciones es perfectamente viable que se puede ejecutar el convenio con FONADE, gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 27

El Presidente; Muy amable Doctora Miriam Riquelme, aclarar inquietudes de los Honorables Concejales continuamos Señora Secretaria con la constancia de la ponencia, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Celestino Mojica Peña.

INTERVENCION DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente, Señor Presidente la bancada del (P.I.N) le quiere dejar una constancia expresa en el acta para este tema nosotros como bancada apoyaremos este proyecto para darle cumplimiento a la Ley 1176 que como lo decía la Doctora Luz Eli hace este tema obligatorio en el Sisben tres pero quiero dejar constancia expresa que este convenio no como esta y va ser aprobado actualmente no va cumplir el Municipio con lo establecido quiero quede esa constancia expresa Señor Presidente vamos a hacer porque no podemos jugar como Concejales con la salud de los mas pobres pero queremos dejar esa constancia expresa e igualmente Señor Presidente solicitarle a usted y con venia de las demás bancadas se nos permita al Articulo primero Señor Presidente agregarle un párrafo que diría lo siguiente; cualquier modificación que se realice al presente convenio deberá informarse al Concejo en pleno, para dejar esa constancia Señor Presidente.

El Presidente; con mucho gusto Honorable Concejal Continuamos esta en consideración la constancia de la ponencia y el informe de comisión ya sujeto al amplio debate que se le ha dado a este tema y a la ratificación hecha por el Honorable Concejal Alfredo Ariza ponente de este importante proyecto, ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ: Señor Presidente es que en la ponencia en la segunda, en el segundo párrafo desarrollo de la ponencia ahí le dice permitiendo con ello una ampliación y depuración de datos de este importante sistema de salud para que por favor corrijan porque eso no es cierto, no es sistema de salud el Sisben, el Sisben identifica la población vulnerable entonces hay que modificar la ponencia, entonces para que por favor en la ponencia modifiquen ese renglón que creo que no coincide, gracias Señor Presidente.

El Presidente; con mucho gusto aquí el Honorable Concejal Doctor Alfredo Ariza Flórez ponente dice que acepta la sugerencia suya entonces continuamos Honorables Concejales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 28

con la constancia de la ponencia y el informe de comisión,
¿La aprueban los Honorables Concejales?

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROVACIÓN DE LA PONENCIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria informa que ha sido aprobada la ponencia con (16) dieciséis votos positivos Señor Presidente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Exposición de motivos del proyecto de acuerdo por el cual se crea un numera y se adición el presupuesto legal de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia fiscal de 2010.

Honorables Concejales me permito presentar a consideración de esta importante corporación el presente proyecto de acuerdo mediante el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central vigencia 2010 en la suma de (\$370'571.298) trescientos setenta millones quinientos setenta y un mil doscientos noventaiocho pesos moneda corriente los recursos adicionar corresponden a: convenio interadministrativo celebrado entre el Municipio de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 29

Bucaramanga y el fondo financiero de proyectos de desarrollo FONADE mediante el cual el Municipio compromete a realizar las tareas y actividades necesarias para llevar a cabo el operativo de Sisben tres para aplicar (59.608) cincuenta y nueve mil seiscientos ocho encuestas en la cabecera centro poblado y rural de Municipio de Bucaramanga que con estos recursos se pretende realizar un barrido al Sisben mediante la aplicación de unas encuestas bajo los lineamientos del departamento nacional de Planeación.

La Señora Secretaria: que ha sido leída la Exposición de Motivos Señor Presidente.

El Presidente; Leída la exposición de motivos la aprueban los Honorables Concejales.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria; Señor Presidente ha sido aprobada la exposición de motivos con (17) diecisiete votos positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 30

Artículo primero

Créanse en el presupuesto de ingresos el siguiente numeral:
11240015 convenio interadministrativo
2101693 Municipio de Bucaramanga y FONADE, definición recursos destinados por realizar las actividades necesarias para llevar acabo el operativo de Sisben tres.

La Señora Secretaria informa que ha sido leído el Artículo Primero. Señor Presidente le informo hay una proposición de la bancada del Partido Integración Nacional y dice así:

El Presidente; léala Señora Secretaria para que posteriormente su lectura le damos el uso de la palabra al Doctor Rodrigo Fernández para su aprobación.

La Señora Secretaria; Si Señor Presidente también le informo que la comisión lo aprobó del original proyecto de acuerdo es anexar un parágrafo al articulo primero quedando así: cualquier modificación que se realice el presente convenio deberá informarse al Concejo en pleno, cualquier modificación que se realice al presente convenio deberá informarse al Concejo en pleno, esta proposición es presentada por Celestino Mojica Peña, Martha Eugenio Montero Ojeda y Pedro Nilson Amaya Martínez.

El Presidente; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz y posteriormente el Doctor Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente, Presidente yo creo que ese parágrafo pues no le quita ni le pone al proyecto y es importante pues que quede, yo lo que no creo es que deba quedar en ese Artículo Primero porque ahí estamos creando la cuenta ¿cierto? El Artículo Segundo estamos adicionando deberíamos dejarlo como un articulo tercero para que no modifique la materia de las, porque es que estamos creando la cuenta, bueno listo gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente, Presidente es para hacer una proposición al Artículo primero y es que en el lenguaje ahí esta mal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 31

utilizado colóquemolo como es "recursos destinados para:" y no como esta ahí "recurso destinado por:" o sea para meterle como un poquitico ahí como por lo menos técnica al lenguaje.

El Presidente; correcto, si claro ahí dice en definición recurso destinado por realizar, debe ser para realizar, con toda razón Edgar Suarez entonces le damos aprobación a este Artículo con la modificación expuesta por el Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez y la proposición que hace el Doctor Celestino Mojica Peña la dejamos para el Artículo Tercero, ¿le parece Doctor Celestino? Correcto, ¿lo aprueban los Honorables Concejales el Artículo Primero con la modificación hecha por el Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez?

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROVACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO MODIFICADO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Primero modificado con (17) diecisiete votos Positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 32

ARTICULO SEGUNDO

Adiciónese el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia fiscal de 2010 en la suma de (\$370'571.298) Trescientos setenta millones quinientos setentauno mil doscientos noventaiocho pesos moneda corriente así:

a. Presupuesto de ingresos

112 No tributarios

1124 Otros ingresos convenio Interadministrativo

2101693 Municipio de Bucaramanga FONADE

11240015 Por valor de (\$370'571.298) trescientos setenta millones quinientos setentauno mil doscientos noventaiocho pesos para un total de ingresos de (\$370'571.298) trescientos setenta millones quinientos setentauno mil doscientos noventaiocho pesos el numeral es 11240015.

Convenio interadministrativo

210693 Municipio de Bucaramanga y FONADE.

Continúo Señor Presidente con el b.

b. Presupuesto de egresos

22 Gastos de inversión

2210844 Descentralización del Sisben

22108442 Recursos FONADE por valor de (\$370'571.298) trescientos setenta millones quinientos setentauno mil doscientos noventaiocho pesos para un total de egresos.

Señor Presidente me permito informarle ha sido leído el Artículo Segundo.

El Presidente; Leído el Artículo Segundo ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

Articulo Segundo le informo que la comisión la aprobó original del proyecto de acuerdo.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 33

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROVACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria informa que ha sido aprobado el Artículo Segundo original de Proyecto de Acuerdo con (17) diecisiete votos Positivos Señor Presidente.

ARTICULO TERCERO

Rige a partir de su publicación, le informo Señor Presidente que la bancada del (P.I.N) a pasado una proposición para anexarla a no perdón, para pasar el Artículo Tercero a cuarto e incluir uno nuevo como Artículo tercero y dice así Señor Presidente:

Cualquier modificación que se realice al presente convenio deberá informarse al Concejo en pleno, proposición presentada por Celestino Mojica Peña, Martha Eugenia Montero Ojeda y Pedro Nilson Amaya Martínez avalada por la Administración.

El Presidente; Avalada por la Administración hecha por el Partido Integración Nacional ¿La aprueban los Honorables Concejales?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 34

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROVACIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO NUEVO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria informa que ha sido aprobado el Artículo Tercero nuevo con (17) diecisiete votos Positivos Señor Presidente.

ARTICULO CUARTO

El Presente acuerdo rige a partir de su publicación.

La Secretaria informa que ha sido leído el Artículo Cuarto Señor Presidente.

El Presidente; leído el Artículo Cuarto ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 35

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROVACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria; Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Cuarto con (17) diecisiete votos Positivos.

Señor Presidente me permito dar lectura a los considerandos.

CONSIDERANDOS

a. Que el Decreto Municipal 076 de 2005 en su Artículo siempre ve la presentación de Proyectos de Acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

b. Que el Municipio de Bucaramanga suscribió el convenio 2101693 de Agosto 17 de 2010 con el fondo financiero de Proyectos de desarrollo FONADE mediante el cual el Municipio de compromete a realizar las tareas y actividades necesarias para llevar acabo el operativo del Sisben tres para aplicar (59.608) cincuenta y nueve mil seiscientos ocho encuestas en la cabecera centro poblado y rural de Municipio de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 36

c. Que el Municipio de Bucaramanga aporta la suma de (\$150'816.271) ciento cincuenta millones ochocientos dieciséis mil doscientos setentauno pesos y FONADE la suma de (\$370'571.298) trescientos setenta millones quinientos setentaun mil doscientos noventaiocho pesos recursos que debe ser incorporados al presupuesto de la actual vigencia.

d. Que para la correcta ejecución de presupuesto es necesario adicionar el presupuesto general de rentas y gastos de la Administración Central Municipal de la presente vigencia que en virtud de lo anterior.

La Señora Secretaria informa que ha sido leído los Considerandos le informo a la comisión la aprobó original de Proyecto de Acuerdo Señor Presidente.

El Presidente; ¿Aprueban los Considerandos los Honorables Concejales?

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROVACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria; Catorce (14) votos positivos ha sido aprobado los Considerandos Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 37

PREAMBULO

El Concejo de Bucaramanga en uso de sus facultades legales y en especial a las que le confiere el Artículo 100 del Decreto 076 de 2005.

La Señora Secretaria informa que ha sido leído el Preámbulo.

El Presidente; Leído el Preámbulo ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROVACIÓN DEL PREÁMBULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Preámbulo con catorce (14) votos positivos.

TITULO DEL PROYECTO

Acuerdo 093 del 13 de Octubre del 2010 por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto general de rentas y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 38

gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la vigencia fiscal 2010.

La Señora Secretaria informa que ha sido leído El Título.

El Presidente; Leído El Título ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROVACIÓN DEL TITULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria; Señor Presidente ha sido aprobado El Título con catorce (14) votos positivos.

El Presidente; Aprobado El Título ¿quieren los Honorables Concejales que este Proyecto de Acuerdo sea sancionado por el Señor Alcalde?

VOTACIÓN NOMINAL PARA LLEVAR A SANCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE EL PROYECTO DE ACUERDO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 39

JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria; Señor Presidente ha sido aprobado Para llevar a Sanción del Señor Alcalde con catorce (14) votos positivos.

El Presidente; Señora Secretaria por favor mañana a primera hora enviamos ese Acuerdo al Señor Alcalde para su respectiva sanción, Continuemos Señora Secretaria con el Orden del día, le agradecemos al Doctor Rodrigo Fernández, a la Doctora Luz Eli, a Hacienda con la Doctora Luci, al Doctor Malaver y a nuestra amiga Doctora Riquelme por acompañarnos en este importante debate, este Proyecto, continuamos Señora Secretaria.

5. Lectura de Comunicaciones

La Señora Secretaria informa que no hay Comunicaciones.

6. Propositiones y Asuntos Varios

La Señora Secretaria informa que hay una Proposición sobre la mesa de la Secretaria.

El Presidente; Leemos la Proposición del Partido Conservador Colombiano con esa Proposición a los voceros les informo que el partido conservador completa las cinco Propositiones que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 40

se han pactado para estos debates de estas Sesiones Ordinarias, continúe Señora Secretaria.

Cítese a un conversatorio para tratar la problemática de violencia de inseguridad que se están presentando en las instituciones educativas públicas invitando a los Honorables Congressistas que actúan como ponentes de la modificación del código nacional de Policía y al Señor General que actúa como coordinador de la Escuela de Capacitación de la Policía Nacional, también invitada a los Rectores, Docentes, padres de familia, alumnos y en general a la comunidad interesada en esta compleja problemática, esta Proposición es presentada por la bancada del Partido Conservador Colombiano integrado por Carmen Lucia Agredo Acevedo, Elida Mantilla Rodríguez y Edgar Higinio Villabona Carrero.

La Señora Secretaria informa que ha sido leída la Proposición.

El Presidente; ¿Lo aprueban los Honorables Concejales la Proposición anteriormente leída presentada por el Partido Conservador Colombiano.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBAR LA PROPOSICIÓN

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZALES	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 151 FOLIO 41

La Señora Secretaria; Señor Presidente ha sido aprobado con trece (13) votos positivos la Proposición.

El Presidente; como no hay mas Proposiciones se convoca para mañana a las (8:00 Am) ocho de la mañana Honorables Concejales muchas gracias por la puntualidad.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Jorge Eliecer Uribe Tarazona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA